



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 046/2020

ASUNTO: DIRECTORIO – ACEPTA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia de 17 de abril de 2018.

Las Resoluciones de Directorio N° 155/2017 y 156/2017 de 24 de octubre de 2017.

La comunicación del señor Sergio Prudencio Bilbao de 31 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 81 de la Ley 1670, el Consejo de Administración de la Fundación Cultural del BCB (FC-BCB) estará compuesto por siete consejeros de reconocido prestigio en el ámbito cultural e histórico, cuatro de los cuales son designados por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

Que el Artículo 14 parágrafo I del Estatuto de la Fundación Cultural del BCB señala que el Presidente del Consejo de Administración es la Máxima Autoridad Ejecutiva de la FC-BCB. Será designado por el Directorio del BCB de una lista propuesta por el Consejo de Administración de la FC-BCB.

Que mediante Resolución N° 155/2017, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) reeligió al ciudadano Sergio Prudencio Bilbao, Consejero de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

Que en función a su nombramiento como Consejero de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, mediante Resolución N° 156/2017 el Directorio del BCB lo designó Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

Que el señor Sergio Prudencio Bilbao mediante comunicación de 31 de marzo de 2020 comunica al Presidente a.i. del BCB que presenta renuncia irrevocable al cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia y hace llegar un informe de las actividades ejecutadas en tanto ejerció funciones en esa institución.

Que el Presidente a.i. del BCB ha puesto a consideración del Directorio la carta del señor Sergio Prudencio Bilbao de renuncia irrevocable al cargo Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

Que en merito a las atribuciones que le confieren la Ley N° 1670 y el Estatuto de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, a solicitud del Presidente a.i. del BCB el



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 046/2020

Directorio del Ente Emisor ha considerado la carta de renuncia a la Presidencia del Consejo de Administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, presentada por el señor Sergio Prudencio Bilbao de 31 de marzo de 2020.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Consejero y Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Cultura del Banco Central de Bolivia presentada por el ciudadano Sergio Prudencio Bilbao, efectiva a partir de la fecha, y le agradeció las actividades ejecutadas en tanto ejerció funciones en esa Institución.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de ejecutar la presente Resolución.

La Paz, 31 de marzo de 2020

Guillermo Aponte Reyes Ortiz

Armando Pinell Siles

Alejandro Banegas Rivero

Walter Morales Carrasco

José Gabriel Espinoza Yañez